	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/08/2026 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☑ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CASANARE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. 1376 de 2026
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA
(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

DTCAS - ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LASINSTALACIONES ELECTRICAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA RETIE, EN LASEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. N/A
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: N/A

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: DOS (2) MESES
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/06/2026
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N/A	N/A	N/A

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
Prórroga 1	29/07/2026	1/08/2026	31/08/2026

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2026
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 49.548.839,00 **50% EN SMMLV:** 14,15
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
N/A	N/A	N/A	N/A

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 49.548.839,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. GER-ADM-952 de fecha 11/08/2026 el Contratista de Obra solicita lo siguiente:

Se requiere modificación al contrato conforme a las revisiones recientes y al oficio de entrega de diseños complementarios, se determinó la existencia de un recurso sobrante del presupuesto oficial original. Con el fin de maximizar el beneficio para la Entidad, se propuso la ejecución de actividades orientadas a la mejora de la infraestructura como ítems no previstos, los cuales son técnicamente viables y necesarios para complementar la adecuación de las redes eléctricas de la sede territorial. Se requiere surtir el trámite administrativo correspondiente a la revisión, validación por parte de la supervisión y posterior aprobación de los Análisis de Precios Unitarios (APUs) de los nuevos ítems propuestos, así como la consolidación y firma del balance de obra; consecución de los materiales en el mercado y ejecutar las obras físicas complementarias sin afectar el normal funcionamiento de las instalaciones de la entidad, por lo que se requiere prorrogar el plazo en 15 dias calendarios.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Avanzar en la Presentación de balance con Items No previstos y su ejecución una vez estén aprobadas por la entidad

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.__ Fecha: —	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	**Valor inicial**			
Capitulo 1. Servicio de Mantenimiento electrico				
MANTENIMIENTO DE TABLERO PRINCIPAL INCLUYE LIMPIEZA, ORGANIZACIÓN CABLES,	$ 1.015.123	N/A	$ -	$ 1.015.123
MANTENIMIENTO DE CUARTO ELECTRICO INCLUYE LIMPIEZA,	$ 973.124	N/A	$ -	$ 973.124
MANTENIMIENTO DE TABLERO DE CIRCUITOS INCLUYE LIMPIEZA,	$ 1.856.060	N/A	$ -	$ 1.856.060
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD Y	$ 746.635	N/A	$ -	$ 746.635
ADECUACIÓN, CORRECCIÓN DE CALIBRE DE CONDUCTORES Y	$ 3.072.004	N/A	$ -	$ 3.072.004
SERVICIO DE DESPEJE DE CORREDOR DE LINEA ELÉCTRICA DE MEDIA	$ 1.435.477	N/A	$ -	$ 1.435.477
SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPALME ELÉCTRICO TIPO SUBMARINO	$ 2.160.987	N/A	$ -	$ 2.160.987
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAJAS DE PASO ELÉCTRICAS	$ 1.063.554	N/A	$ -	$ 1.063.554
Capitulo 2.Implementación de otros sistemas				
Construcción de Sistema de Puesta a Tierra				
SUMINISTRO E INSTALACION DE VARILLA DE PUESTA A TIERRA	$ 6.640.088	N/A	$ (365.752)	$ 6.274.336
SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE INSPECCIÓN DE ELECTRODOS	$ 480.789	N/A	$ -	$ 480.789
EXCAVACION MANUAL DE 0,30 X 0.60 X L (ANCHO X PROFUNDO) SUMINISTRO E	$ 3.322.755	N/A	$ -	$ 3.322.755
CONEXIONES EXOTERMICAS EN DIFERENTES CALIBRES Y FORMAS,	$ 981.230	N/A	$ -	$ 981.230
SUMINISTRO E INSTALACION DE PLATINA DE ACERO INOXIDABLE	$ 339.324	N/A	$ (339.324)	$ -
MEDICION DE IMPEDANCIA PUESTA A TIERRA.	$ 453.099	N/A	$ (151.033)	$ 302.066
Construcción del Sistema de Protección contra Descargas Atmosféricas (SIPRA)				
SUMINISTRO E INSTALACION DE VARILLA DE PUESTA A TIERRA	$ 3.320.044	N/A	$ (3.320.044)	$ -
EXCAVACION MANUAL DE 0,30 X 0.60 X L (ANCHO X PROFUNDO) SUMINISTRO E	$ 2.215.170	N/A	$ (2.215.170)	$ -
CONEXIONES EXOTERMICAS EN DIFERENTES CALIBRES Y FORMAS,	$ 392.492	N/A	$ (392.492)	$ -
SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTA CAPTORA PARA APANTALLAMIENTO	$ 2.807.400	N/A	$ (2.807.400)	$ -
SUMINISTRO E INSTALACION DE ALAMBRON DE ALUMINIO 1/0 AWG	$ 4.487.640	N/A	$ (4.487.640)	$ -
Construcción del Sistema de iluminación de Emergencias				
SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA DE EMERGENCIA	$ 4.060.056	N/A	$ (2.368.366)	$ 1.691.690
Capitulo 3. Revisión , ajuste y/o complementacion de estudios y diseños				
AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LAS INSTALACIONES	$ 7.319.825	N/A	$ -	$ 7.319.825
ITEMS NO PREVISTOS				
CAMBIO DE SISTEMA DE LAMPARA PARA TECHO DE 2 TUBOS LED DE 2*18W DE 30CM X 120 CM A PANEL LED DE 30CM X 120 CM DE 40W, INCLUYE RETIRO DE	$ -	N/A	$ 8.357.340	$ 8.357.340
SUMINISTRO DE BOMBILLO AHORRADOR DE 50W LUZ BLANCA INCLUYE RETIRO DEL EXISTENTE Y REVISIÓN DE CABLEADO Y ENCINTADO	$ -	N/A	$ 351.372	$ 351.372
SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR DE 200W. INCLUYE SOPORTES, CHAZOS, TORNILLERÍA, ENCINTADO DE CABLES Y RETIRO DE	$ -	N/A	$ 2.944.665	$ 2.944.665
ADECUACIÓN Y ATERRIZAJE DE DUCTOS DE ACOMETIDA ELÉCTRICA PRINCIPAL	$ -	N/A	$ 883.503	$ 883.503
MARCO MOSQUITERO EN ALUMINIO CON TELA ANGEO ACERO INOXIDABLE AISSI 304-80. SUMINISTRO E INSTA	$ -	N/A	$ 436.629	$ 436.629
DESMANTELAMIENTO Y TRASLADO A BODEGA DE RED AREA DE BAJA TENSION	$ -	N/A	$ 1.057.440	$ 1.057.440
LUMINARIA TIPO LED HERMÉTICA IP65, 2X18W, 3200 LM, INCLUYE: CABLE N° 12 AWG, SALIDA PARA ILUMINACION, EN TUBERÍA METÁLICA TIPO CONDUIT EMT 1/2", ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN. SUMINISTRO E INSTALACION	$ -	N/A	$ 1.352.060	$ 1.352.060
SALIDA PARA ILUMINACIÓN, EN TUBERÍA METÁLICA TIPO CONDUIT EMT 1/2". INCLUYE: CAJA METÁLICA SEMIPESADA 5800, ACCESORIOS DE MONTAJE, CABLE DE COBRE 3X12 AWG-THHN, INTERRUPTOR SENCILLO	$ -	N/A	$ 1.064.212	$ 1.064.212
Valor Total Básico	**$ 49.142.876**	**$ -**	**$ -**	**$ 49.142.876**
Valor IVA	**$ 405.963**	**$ -**	**$ -**	**$ 405.963**
Valor Total	**$ 49.548.839**	**$ -**	**$ -**	**$ 49.548.839**

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el mes de _JULIO_____ de _____2026_____ la obra presenta un avance físico ejecutado del _____63,90%
(mes anterior a la presente solicitud) (año) (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)

contra el avance programado del ___100_____%.
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: $ 49.548.839,00 Inversión Ejecutada acumulada: $ 31.401.385,00
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud) (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): $ 31.401.385,00
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: $ - Valor amortizado: $ - Saldo por amortizar: $ -
(mes anterior a la presente solicitud) (mes anterior a la presente solicitud) (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: __30 de Julio____ de ____2026____ $ - Último mes facturado: Julio de 2026
(mes anterior a la presente solicitud) (año) (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 49.548.839,00
(mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

N/A

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACION DE LA INTERVENTORIA PARA APROBACION DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

De acuerdo con al avance en la ejecución se evidencia un recurso sobrante a favor de la entidad por la optimiación y resultados de los estudios complementarios, por lo que se propone la ejecución de actividades orientadas a la mejora de la infraestructura como ítems no previstos, los cuales son técnicamente viables y necesarios para complementar la adecuación de las redes eléctricas de la sede territorial

JURÍDICA:

El contrato se rige por los principios de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas reglamentarias, por lo que la administración publica garantiza la adopción de las medidas necesarias para garantizar el principio de economía, eficacia y planeación que rigen la contratación estatal, siendo la modificación el mecanismo idóneo.

FINANCIERA: (Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)

La presente modificatoria no implica un costo adicional para la Entidad. Se requiere prórroga en plazo por quince (15) dias calendario, asimismo, el contratista se compromete a realizar la respectiva modificación, actualización y extensión de la vigencia de las pólizas que amparan el contrato (Cumplimiento, Pago de Salarios, Estabilidad de la Obra y Responsabilidad Civil Extracontractual), conforme a lo exigido en el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015 y la Cláusula Novena del contrato, garantizando el blindaje jurídico de INVIAS en todo momento

PRESUPUESTAL: (Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)

N/A

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: (Si aplica)

N/A

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: (Si aplica)

La prorroga en tiempo se realiza para surtir el tramite administrativo correspondiente y la compra de los insumos necesarios una vez aporbados los Items NO previstos

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: (Si aplica)

INFORME DIAGNÓSTICO SPT Y SIPRA INVIAS DT CASANARE y ANEXO 1 vf

Notas:

1. Para el caso de adición se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación, Reprogramación al Programa de Inversiones y Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
2. Para el caso de prórroga, se deben anexar el proyecto de Reprogramación al Programa de Inversiones y el Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial, sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación del INVIAS.
4. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (obra básica, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Contratista y del Interventor garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.
5. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta: las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

Firma
EDWIN ALFARO GUTIERREZ
Representante Legal GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA
Contratista

Firma **N/A**
Nombre:
Representante Legal o Apoderado
Interventoría

Vo.Bo.Firma
EDGAR JAVIER JIMEMEZ MONTAÑA
Supervisor del Contrato

Vo.Bo.Firma
JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Director Territorial (e)

Vo.Bo.Firma **N/A**
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma
YEIDY BIBIANA MUÑOZ ROJAS
Abogado Unidad Ejecutora

Firma: **N/A**
Nombre:
Titular Gerencia: _____
Matrícula Profesional No.:

Firma
JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Jefe Unidad Ejecutora (e)
Matrícula Profesional No.: 54202240042 NTS

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.

El Yopal, 25 de agosto 2026

GER-ADM-952

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Dirección Territorial Casanare
Calle 40 No. 21-75
Yopal, Casanare

Referencia: Contrato Mínima Cuantía No. 1376 de 2025 “DTCAS - ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LASINSTALACIONES ELECTRICAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA RETIE, EN LASEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE
Asunto: SOLICITUD DE MODIFICACION 01 Y PRÓRROGA 02 AL CONTRATO

Respetados señores:

Actuando en calidad de Representante Legal del GRUPO ENERGÉTICOS REGIONALES LTDA, me dirijo a usted con el propósito de solicitar de manera formal modificación 1 y prórroga 02 para la ejecución del Contrato No. 1376 de 2026, cuyo objeto es la "ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA RETIE, EN LA SEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIALCASANARE".

A la fecha, el contratista ha ejecutado a cabalidad el 63.9% de las actividades y alcances contractuales originales. No obstante, fundamentamos esta solicitud en las siguientes consideraciones, orientadas a garantizar la funcionalidad integral del proyecto y la correcta inversión de los recursos estatales:

Justificación Técnica

Conforme a las revisiones recientes y al oficio de entrega de diseños complementarios, se determinó la existencia de un recurso sobrante del presupuesto oficial original, al no requerirse la ejecución del sistema SIPRA. Con el fin de maximizar el beneficio para la Entidad, se propuso la ejecución de actividades orientadas a la mejora de la infraestructura como ítems no previstos, los cuales son técnicamente viables y necesarios para complementar la adecuación de las redes eléctricas de la sede territorial bajo los más altos estándares de calidad.

Justificación Administrativa

Se requiere surtir el trámite administrativo correspondiente a la revisión, validación por parte de la supervisión y posterior aprobación de los Análisis de Precios Unitarios (APUs) de los nuevos ítems propuestos, así como la consolidación y firma del balance de obra. Una vez superada esta etapa administrativa, se llevará a cabo la consecución de los materiales en el mercado y ejecutar las obras

físicas complementarias sin afectar el normal funcionamiento de las instalaciones de la entidad. Para esto se solicita una prórroga en plazo al contrato por quince (15) días calendario.

Justificación Legal y Financiera

Esta solicitud se ampara en los principios de economía, eficacia y planeación que rigen la contratación estatal. Es de suma importancia aclarar y certificar que la presente modificación y prórroga no implica un costo adicional para la Entidad. Asimismo, el contratista se compromete a realizar la respectiva modificación, actualización y extensión de la vigencia de las pólizas que amparan el contrato (Cumplimiento, Pago de Salarios, Estabilidad de la Obra y Responsabilidad Civil Extracontractual), conforme a lo exigido en el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015 y la Cláusula Novena del contrato, garantizando el blindaje jurídico de INVIAS en todo momento.

Petición

Con base en lo expuesto, solicito amablemente la aprobación de la modificación de cantidades de obra, así como la prórroga en plazo al contrato por quince (15) días calendario, con el único objetivo de garantizar la correcta ejecución y entrega a satisfacción de las obras objeto del contrato.

Cordialmente,

energéticos
INGENIERÍA SOSTENIBLE
NIT: 900.235.507-6

Edwin Alfaro Gutierrez
CC N° 7.166.129
Gerente y Representante Legal

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-7-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 25/08/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CASANARE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE ACTA No: 1 (Numerar de manera consecutiva) 1 de 3

POR CANTIDADES DE OBRA ☑

POR CONTRATO ADICIONAL ☐ No. (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No : 1376 DE 2026 (Indique número y año)

OBJETO: DTCAS - ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LASINSTALACIONES ELECTRICAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA RETIE, EN LASEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

CONTRATISTA: GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: N.A. INTERVENTOR: N.A.

PLAZO INICIAL: 2,00 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/06/2026 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 49.548.839,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 49.548.839,00

PLAZO ACUMULADO: 3,00 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

No. DE ORDEN	NUMERO DE VECES EN EL PLAZO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 2 de fecha 10/8/2026		CONDICIONES ACTUALIZADAS		
									CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. ___ FECHA ____		PRESENTES							
		GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+ / -	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
1				**Capitulo 1. Servicio de Mantenimiento electrico**														
1.1				MANTENIMIENTO DE TABLERO PRINCIPAL INCLUYE LIMPIEZA, ORGANIZACIÓN CABLES, IDENTIFICACIÓN DE CIRCUITOS, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONEXIÓN DE BARRAJE DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	un	1	$ 1.015.123,00	$ 1.015.123	1	$ 1.015.123,00					1		1,00	$ 1.015.123,00
1.2				MANTENIMIENTO DE CUARTO ELECTRICO INCLUYE LIMPIEZA, ILUMINACIÓN INTERIOR Y ADECUACIONES ELECTRICAS	un	1	$ 973.124,00	$ 973.124	1	$ 973.124,00							1,00	$ 973.124,00
1.3				MANTENIMIENTO DE TABLERO DE CIRCUITOS INCLUYE LIMPIEZA, ORGANIZACIÓN CABLES, IDENTIFICACIÓN DE CIRCUITOS Y MARQUILLADO	un	5	$ 371.212,00	$ 1.856.060	5	$ 1.856.060,00							5,00	$ 1.856.060,00
1.4				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD Y RIESGO ELÉCTRICO NORMALIZADA (ISO 7010 Y ANSI Z535)	un	1	$ 746.635,00	$ 746.635	1	$ 746.635,00							1,00	$ 746.635,00
1.5				ADECUACIÓN, CORRECCIÓN DE CALIBRE DE CONDUCTORES Y NORMALIZACIÓN DE DISPOSITIVOS TERMINALES Y DE PROTECCIÓN PARA LA SEDE DE LA DIRECCION TERRITORIAL CASANARE	un	1	$ 3.072.004,00	$ 3.072.004	1	$ 3.072.004,00							1,00	$ 3.072.004,00
1.6				SERVICIO DE DESPEJE DE CORREDOR DE LINEA ELÉCTRICA DE MEDIA TENSION	un	1	$ 1.435.477,00	$ 1.435.477	1	$ 1.435.477,00							1,00	$ 1.435.477,00
1.7				SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPALME ELÉCTRICO TIPO SUBMARINO PARA CABLE 2/0 a # 8 AWG	un	3	$ 720.329,00	$ 2.160.987	3	$ 2.160.987,00							3,00	$ 2.160.987,00
1.8				ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAJAS DE PASO ELÉCTRICAS SUBTERRANEAS	un	6	$ 177.259,00	$ 1.063.554	6	$ 1.063.554,00							6,00	$ 1.063.554,00
2				**Capitulo 2.Implementación de otros sistemas**														
2.1				**Construcción de Sistema de Puesta a Tierra**														
2.1.1				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VARILLA DE PUESTA A TIERRA	un	8	$ 830.011,00	$ 6.640.088	8	$ 6.640.088,00	-	-0,44	$ (365.752,00)				7,56	$ 6.274.336,00
2.1.2				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN DE ELECTRODOS FUNDIDA	un	3	$ 160.263,00	$ 480.789	3	$ 480.789,00							3,00	$ 480.789,00
2.1.3				EXCAVACIÓN MANUAL DE 0,30 X 0.60 X L (ANCHO X PROFUNDO) SUMINISTRO E	m	45	$ 73.839,00	$ 3.322.755	45	$ 3.322.755,00							45,00	$ 3.322.755,00
2.1.4				CONEXIONES EXOTÉRMICAS EN DIFERENTES CALIBRES Y FORMAS.	un	10	$ 98.123,00	$ 981.230	10	$ 981.230,00							10,00	$ 981.230,00
2.1.5				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLATINA DE ACERO INOXIDABLE 50X50X6 mm	un	6	$ 56.554,00	$ 339.324	6	$ 339.324,00	-	-6,00	$ (339.324,00)				0,00	$ -
2.1.6				MEDICIÓN DE IMPEDANCIA PUESTA A TIERRA.	un	3	$ 151.033,00	$ 453.099	3	$ 453.099,00	-	-1,00	$ (151.033,00)				2,00	$ 302.066,00
2.2				**Construcción del Sistema de Protección contra Descargas Atmosféricas (SIPRA)**														
2.2.1				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VARILLA DE PUESTA A TIERRA	un	4	$ 830.011,00	$ 3.320.044	4	$ 3.320.044,00	-	-4,00	$ (3.320.044,00)				0,00	$ -
2.2.2				EXCAVACIÓN MANUAL DE 0,30 X 0.60 X L (ANCHO X PROFUNDO) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE MONOPOLAR 19 HILOS # 2/0 AWG THHN DE COBRE	m	30	$ 73.839,00	$ 2.215.170	30	$ 2.215.170,00	-	-30,00	$ (2.215.170,00)				0,00	$ -

2.2.3				CONEXIONES EXOTÉRMICAS EN DIFERENTES CALIBRES Y FORMAS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	un	4	$ 98.123,00	$ 392.492	4	$ 392.492,00	-	-4,00	$ (392.492,00)			0,00	$ -
2.2.4				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTA CAPTORA PARA APANTALLAMIENTO	un	4	$ 701.850,00	$ 2.807.400	4	$ 2.807.400,00	-	-4,00	$ (2.807.400,00)			0,00	$ -
2.2.5				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALAMBRON DE ALUMINIO 1/0 AWG	m	120	$ 37.397,00	$ 4.487.640	120	$ 4.487.640,00	-	-120,00	$ (4.487.640,00)			0,00	$ -
2.3				**Construcción del Sistema de iluminación de Emergencias**													
2.3.1				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA	un	12	$ 338.338,00	$ 4.060.056	12	$ 4.060.056,00	-	-7,00	$ (2.368.366,00)			5,00	$ 1.691.690,00
3				**Capitulo 3. Revisión , ajuste y/o complementacion de estudios y diseños**													
3.1				AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LAS INSTALACIONES SEDE INVIAS CASANARE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL RETIE 2024	un	1	$ 7.319.825,00	$ 7.319.825	1	$ 7.319.825,00						1,00	$ 7.319.825,00
4				**ITEMS NO PREVISTOS**													
NP 01				CAMBIO DE SISTEMA DE LAMPARA PARA TECHO DE 2 TUBOS LED DE 2*18W DE 30CM X 120 CM A PANEL LED DE 30CM X 120 CM DE 40W, INCLUYE RETIRO DE LAMPARA EXISTENTE	un	0	$ 219.930,00	$ -	0	$ -	+	38,00	$ 8.357.340,00			38,00	$ 8.357.340,00
NP 02				SUMINISTRO DE BOMBILLO AHORRADOR DE 50W LUZ BLANCA INCLUYE RETIRO DEL EXISTENTE Y REVISIÓN DE CABLEADO Y ENCINTADO	un	0	$ 50.196,00	$ -	0	$ -	+	7,00	$ 351.372,00			7,00	$ 351.372,00
NP 03				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR DE 200W. INCLUYE SOPORTES, CHAZOS, TORNILLERÍA, ENCINTADO DE CABLES Y RETIRO DE REFLECTOR EXISTENTE	un	0	$ 327.185,00	$ -	0	$ -	+	9,00	$ 2.944.665,00			9,00	$ 2.944.665,00
NP 04				ADECUACIÓN Y ATERRIZAJE DE DUCTOS DE ACOMETIDA ELÉCTRICA PRINCIPAL	un	0	$ 883.503,00	$ -	0	$ -	+	1,00	$ 883.503,00			1,00	$ 883.503,00
NP 05				MARCO MOSQUITERO EN ALUMINIO CON TELA ANGEO ACERO INOXIDABLE AISSI 304-80. SUMINISTRO E INSTA	m2	0	$ 145.543	$ -	0	$ -	+	3,00	$ 436.629,00			3,00	$ 436.629,00
NP 06				DESMANTELAMIENTO Y TRASLADO A BODEGA DE RED AREA DE BAJA TENSION	m	0	$ 6.609	$ -	0	$ -	+	160,00	$ 1.057.440,00			160,00	$ 1.057.440,00
NP 07				LUMINARIA TIPO LED HERMÉTICA IP65, 2X18W, 3200 LM, INCLUYE: CABLE N° 12 AWG, SALIDA PARA ILUMINACION, EN TUBERÍA METÁLICA TIPO CONDUIT EMT 1/2", ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN. SUMINISTRO E INSTALACION	m	0	$ 676.030	$ -	0	$ -	+	2,00	$ 1.352.060,00			2,00	$ 1.352.060,00
NP 08				SALIDA PARA ILUMINACIÓN, EN TUBERÍA METÁLICA TIPO CONDUIT EMT 1/2". INCLUYE: CAJA METÁLICA SEMIPESADA 5800, ACCESORIOS DE MONTAJE, CABLE DE COBRE 3X12 AWG-THHN, INTERRUPTOR SENCILLO	m	0	$ 266.053	$ -	0	$ -	+	4,00	$ 1.064.212,00			4,00	$ 1.064.212,00
Ajuste al peso																	
*	SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A)							$ 49.142.876,00		$ 49.142.876,00		$ -	$ -				$ 49.142.876,00
*	PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES																
*	PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA																
*	VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES							$ 49.142.876,00		$ 49.142.876,00			$ -				$ 49.142.876,00
*	VALOR OBRAS IVA - 19% / Utilidad (4%)							$ 405.963,00		$ 405.963,00			$ -				$ 405.963,00
*	VALOR IVA (19%) SOBRE 2,5% POR ADMINISTRACION IMPLEMENTACION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19																
*	VALOR TOTAL IVA																
*	VALOR OBRAS (INCLUYE IVA)							**$ 49.548.839,00**		**$ 49.548.839,00**			$ -				**$ 49.548.839,00**
*	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS																
*	IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS							$ -									$ -
*	TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ES							$ -									$ -
*	GESTION AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)							$ -									$ -
*	GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)							$ -									$ -
*	VALOR TOTAL							**$ 49.548.839,00**		**$ 49.548.839,00**			$ -				**$ 49.548.839,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Cuando la causal de la modificación corresponda a variación en las cantidades de obra por necesidades del proyecto, se debe indicar la justificación. Cuando la causal de la modificación corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción. Cuando la modificación corresponda a un trámite de ítems no previstos, se debe indicar el número del Acta de Fijación de Ítems No Previstos y la fecha de suscripción:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-7-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 25/08/2026
(Día / Mes / Año)

DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS DE LOS AJUSTES Y COMPLEMENTACION DE LA REVISIÓN Y EVALUACION DEL SISTEMA ELECTRICO DE LAS INSTALACIONES SEDE INVIAS CASANARE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL RETIE 2024 SE RECOMIENDA NO IMPLEMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCION CONTRA DESCARGAS ATMOSFERICAS (SIPRA) POR LO QUE SE LIBERA EL PRESUPUESTO. SE PROPONE TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES DE ILUMINACION EXTERIOR REEMPLAZAR LOS REFLECTORES EXISTENTES QUE NO ESTAN OPERATIVOS, MEJORAR LA ILUMINACIÓN EXTERIOR EN ALGUNAS AREAS, ASI COMO REEMPLAZAR LUMINARIAS INTERNAS Y ADECUACIONES AL CUARTO ELECTRICO PARA PREVENIR INGRESO DE ANIMALES

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe por el Jefe de la Unidad Ejecutora con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista y la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.

Firma:
EDWIN ALFARO GUTIERREZ
Representante Legal o Apoderado
Contratista GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA
Matrícula Profesional No.:

Firma:
EDGAR JAVIER JIMENEZ MONTAÑA
Supervisor del contrato
Matrícula Profesional N° 01195-0359 CPITVC

Firma:
Nombre: **N.A.**
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Jefe Unidad Ejecutora
MP. No. 54202240042 NTS

Revisión:

Supervisor del Contrato de Interventoría	Nombre: N.A. Matrícula Profesional N°	Firma (Suscribe según su competencia)
Director Territorial	Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO MP. No. 54202240042 NTS	Firma (Suscribe según su competencia funcional)
Gestor Técnico de Proyecto	Nombre: **N.A.** Matrícula Profesional No.:	Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Proyecto: CONTRATO N°1376/2026 CUYO OBJETO ES "DTCAS - ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA RETIE, EN LA SEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE."

PROGRAMA DE OBRA ACTUALIZADO A MODIFICATORIA 1 Y PRÓRROGA 02

| FASE | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | Mes y Año: JUNIO DE 2026 | Mes y Año: JULIO DE 2026 | Mes y Año: AGOSTO DE 2026 | Mes y Año: septiembre de 2026 | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-10-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 16

FECHA: 25/08/2026 (Día / Mes / Año)

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ☐ **ÍTEMS NO PREVISTOS** ☑

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CASANARE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO No. 1376 de 2026 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:

DTCAS - ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LASINSTALACIONES ELECTRICAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA RETIE, EN LASEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

PROYECTO: DTCAS - ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LASINSTALACIONES ELECTRICAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA RETIE, EN LASEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

CONTRATISTA: GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA

INTERVENTOR: N/A **Contrato No.:** N/A (Indicar número y año)

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: 19 (Día) 5 (Mes) 2026 (Año)

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
NP 01	CAMBIO DE SISTEMA DE LAMPARA PARA TECHO DE 2 TUBOS LED DE 2*18W DE 30CM X 120 CM A PANEL LED DE 30CM X 120 CM DE 40W, INCLUYE RETIRO DE LAMPARA EXISTENTE, KIT DE GUAYAS Y PERROS	0	UNIDAD	38

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR 10% M. O. BB	EQP	$ 2.985,84	0,8	$ 2.388,67
			SUBTOTAL	$ 2.388,67

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Cable de cobre encauchetado 3 x 16 AWG	m	1,5	$ 5.257,00	$ 7.885,50
Conector terminal tipo resorte No 12	Und	3	$ 496,00	$ 1.488,00
Luminaria smart panel led 30x120 cm 40w, 3900 lm 6500K	Und	1	$ 123.973,00	$ 123.973,00
Kits guayas para colgar lampara Led	Und	1	$ 15.500,00	$ 15.500,00
Perro de 1/8" para cable galvanizado	Und	4	$ 1.000,00	$ 4.000,00
Clavija Leviton 15 Amp Amarilla	Und	1	$ 12.000,00	$ 12.000,00
			SUBTOTAL	$ 164.846,50

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	CANTIDAD * DISTANCIA (1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
Transporte de material - t	t	0,006	10	0,06	$ 2.022,80	$ 121,37
					SUBTOTAL	$ 121,37

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Técnico Electricista 1	$ 83.300,00	1,95	$ 162.059,00	12	$ 13.504,92
Ayudante Técnico -	$ 61.250,00	2,03	$ 124.581,24	12	$ 10.381,77
				SUBTOTAL	$ 23.886,69
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 191.243,22

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN	5%	$ 9.562,16	
IMPREVISTOS	5%	$ 9.562,16	
UTILIDAD	5%	$ 9.562,16	
		SUBTOTAL	$ 28.686,48
		Precio Unitario Total Aproximado al peso	$ 219.930,00



Firma

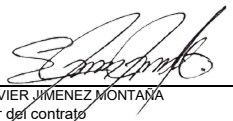
Nombre: EDWIN ALFARO GUTIERREZ
Representante Legal GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA
Matrícula Profesional No.: CN205-28867

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación correspondiente a rendimientos, tarifas, precio de materiales, jornales, costos, etc contemplados en los análisis de precios unitarios aprobados por la interventoría que soportan la propuesta económica y los aprobados durante la ejecución del contrato, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. El Contratista y el Interventor certifican que los precios unitarios del ítem o de los ítems no previstos corresponden a los precios del mercado.



Firma

EDGAR JAVIER JIMENEZ MONTAÑA
Supervisor del contrato
Matrícula Profesional No.: 01195-0359 CPITVC

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 25/08/2026 (Día / Mes / Año)

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ☐ **ÍTEMS NO PREVISTOS** ☑

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CASANARE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO No. 1376 de 2026 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:

DTCAS - ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LASINSTALACIONES ELECTRICAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA RETIE, EN LASEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

PROYECTO: DTCAS - ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LASINSTALACIONES ELECTRICAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA RETIE, EN LASEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

CONTRATISTA: GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA

INTERVENTOR: N/A **Contrato No.:** N/A (Indicar número y año)

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: 19 (Día) 5 (Mes) 2026 (Año)

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
NP 02	SUMINISTRO DE BOMBILLO AHORRADOR DE 50W LUZ BLANCA INCLUYE RETIRO DEL EXISTENTE Y REVISIÓN DE CABLEADO Y ENCINTADO	0	UNIDAD	7

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR 10% M. O. BB	EQP	$ 2.107,65	0,8	$ 1.686,12
			SUBTOTAL	$ 1.686,12

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Bombillo LED 50W 6500K E27 Luz Día 5.000 Lumenes	m	1,00	$ 25.000,00	$ 25.000,00
			SUBTOTAL	$ 25.000,00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	CANTIDAD * DISTANCIA (1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
Transporte de material - t	t	0,005	10	0,05	$ 2.022,80	$ 101,14
				SUBTOTAL		$ 101,14

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Técnico Electricista 1	$ 83.300,00	1,95	$ 162.059,00	17	$ 9.532,88
Ayudante Técnico -	$ 61.250,00	2,03	$ 124.581,24	17	$ 7.328,31
				SUBTOTAL	$ 16.861,19
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 43.648,45

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN	5%	$ 2.182,42	
IMPREVISTOS	5%	$ 2.182,42	
UTILIDAD	5%	$ 2.182,42	
		SUBTOTAL	$ 6.547,27
		Precio Unitario Total Aproximado al peso	$ 50.196,00

Firma

Nombre: EDWIN ALFARO GUTIERREZ
Representante Legal GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA
Matrícula Profesional No.: CN205-28867

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación correspondiente a rendimientos, tarifas, precio de materiales, jornales, costos, etc contemplados en los análisis de precios unitarios aprobados por la interventoría que soportan la propuesta económica y los aprobados durante la ejecución del contrato, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. El Contratista y el Interventor certifican que los precios unitarios del ítem o de los ítems no previstos corresponden a los precios del mercado.

Firma

EDGAR JAVIER JIMENEZ MONTAÑA
Supervisor del contrato
Matrícula Profesional No.: 01195-0359 CPITVC

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 25/08/2026 (Día / Mes / Año)

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ☐ **ÍTEMS NO PREVISTOS** ☑

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CASANARE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO No. 1376 de 2026 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:

DTCAS - ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LASINSTALACIONES ELECTRICAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA RETIE, EN LASEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

PROYECTO: DTCAS - ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LASINSTALACIONES ELECTRICAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA RETIE, EN LASEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

CONTRATISTA: GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA

INTERVENTOR: N/A **Contrato No.:** N/A (Indicar número y año)

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: 19 (Día) 5 (Mes) 2026 (Año)

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
NP 03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR DE 200W. INCLUYE SOPORTES, CHAZOS, TORNILLERÍA, ENCINTADO DE CABLES Y RETIRO DE REFLECTOR EXISTENTE	0	UNIDAD	9

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR 10% M. O. BB	EQP	$ 5.971,67	0,8	$ 4.777,34
			SUBTOTAL	$ 4.777,34

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Cable de cobre encauchetado 3 x 14 AWG	m	3,00	$ 9.000,00	$ 27.000,00
Empalme de baja tensión 91-B-1, 8 -14 derivación.	und	1,00	$ 71.047,00	$ 71.047,00
Reflector Led de 200W para exteriores	und	1,00	$ 132.900,00	$ 132.900,00
			SUBTOTAL	$ 230.947,00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	CANTIDAD * DISTANCIA (1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
Transporte de material - t	t	0,05	10	0,5	$ 2.022,80	$ 1.011,40
					SUBTOTAL	$ 1.011,40

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Técnico Electricista 1	$ 83.300,00	1,95	$ 162.059,00	6	$ 27.009,83
Ayudante Técnico -	$ 61.250,00	2,03	$ 124.581,24	6	$ 20.763,54
				SUBTOTAL	$ 47.773,37
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 284.509,11

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN	5%	$ 14.225,46	
IMPREVISTOS	5%	$ 14.225,46	
UTILIDAD	5%	$ 14.225,46	
		SUBTOTAL	$ 42.676,37
		Precio Unitario Total Aproximado al peso	$ 327.185,00

Firma

Nombre: EDWIN ALFARO GUTIERREZ
Representante Legal GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA
Matrícula Profesional No.: CN205-28867

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación correspondiente a rendimientos, tarifas, precio de materiales, jornales, costos, etc contemplados en los análisis de precios unitarios aprobados por la interventoría que soportan la propuesta económica y los aprobados durante la ejecución del contrato, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. El Contratista y el Interventor certifican que los precios unitarios del ítem o de los ítems no previstos corresponden a los precios del mercado.

Firma

EDGAR JAVIER JIMENEZ MONTAÑA
Supervisor del contrato
Matrícula Profesional No.: 01195-0359 CPITVC

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 25/08/2026 (Día / Mes / Año)

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ☐ **ÍTEMS NO PREVISTOS** ☑

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CASANARE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO No. 1376 de 2026 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:

DTCAS - ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LASINSTALACIONES ELECTRICAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA RETIE, EN LASEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

PROYECTO: DTCAS - ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LASINSTALACIONES ELECTRICAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA RETIE, EN LASEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

CONTRATISTA: GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA

INTERVENTOR: N/A **Contrato No.:** N/A (Indicar número y año)

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: 19 (Día) 5 (Mes) 2026 (Año)

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
NP 04	ADECUACIÓN Y ATERRIZAJE DE DUCTOS DE ACOMETIDA ELÉCTRICA PRINCIPAL	0	UNIDAD	1

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR 10% M. O. BB	EQP	$ 47.773,37	0,8	$ 38.218,70
			SUBTOTAL	$ 38.218,70

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Boquilla de 1 - 1/2"	und	4,00	$ 9.660,00	$ 38.640,00
Boquilla de 3/4"	und	2,00	$ 6.762,00	$ 13.524,00
Boquilla de 1/2"	und	1,00	$ 6.118,00	$ 6.118,00
Hub de 2"	und	1	$ 203.000,00	$ 203.000,00
Coraza flexible de 2"	m	2	$ 25.060,00	$ 50.120,00
Reducción Bushing 3" x 2"	und	1	$ 10.500,00	$ 10.500,00
Ducto Conduit PVC de 3"	m	1,5	$ 14.606,67	$ 21.910,00
			SUBTOTAL	$ 343.812,00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	CANTIDAD * DISTANCIA (1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
Transporte de material - t	t	0,2	10	2	$ 2.022,80	$ 4.045,60
					SUBTOTAL	$ 4.045,60

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Técnico Electricista 1	$ 83.300,00	1,95	$ 162.059,00	0,75	$ 216.078,66
Ayudante Técnico -	$ 61.250,00	2,03	$ 124.581,24	0,75	$ 166.108,32
				SUBTOTAL	$ 382.186,98
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 768.263,28

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN	5%	$ 38.413,16	
IMPREVISTOS	5%	$ 38.413,16	
UTILIDAD	5%	$ 38.413,16	
		SUBTOTAL	$ 115.239,49
		Precio Unitario Total Aproximado al peso	$ 883.503,00

Firma

Nombre: EDWIN ALFARO GUTIERREZ
Representante Legal GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA
Matrícula Profesional No.: CN205-28867

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación correspondiente a rendimientos, tarifas, precio de materiales, jornales, costos, etc contemplados en los análisis de precios unitarios aprobados por la interventoría que soportan la propuesta económica y los aprobados durante la ejecución del contrato, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. El Contratista y el Interventor certifican que los precios unitarios del ítem o de los ítems no previstos corresponden a los precios del mercado.

Firma

EDGAR JAVIER JIMENEZ MONTAÑA
Supervisor del contrato
Matrícula Profesional No.: 01195-0359 CPITVC

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 25/08/2026 (Día / Mes / Año)

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ☐ **ÍTEMS NO PREVISTOS** ☑

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CASANARE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO No. 1376 de 2026 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:

DTCAS - ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LASINSTALACIONES ELECTRICAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA RETIE, EN LASEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

PROYECTO: DTCAS - ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LASINSTALACIONES ELECTRICAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA RETIE, EN LASEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

CONTRATISTA: **GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA**

INTERVENTOR: N/A **Contrato No.:** N/A (Indicar número y año)

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: 19 (Día) 5 (Mes) 2026 (Año)

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
NP 05	MARCO MOSQUITERO EN ALUMINIO CON TELA ANGEO ACERO INOXIDABLE AISSI 304-80. SUMINISTRO E INSTALACION	0	M2	3

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR 10% M. O. BB	EQP	$ 3.257,28	0,8	$ 2.605,82
Taladro percutor mediano - 1/2"	EQP	$ 5.809,00	0,033	$ 191,70
			SUBTOTAL	$ 2.797,52

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Escuadra en policarbonato para mosquitero	und	4,00	$ 725,00	$ 2.900,00
Perfil mosquitero EMM-364 o 19.5 x 7.9 cm x 3.0 m	und	4,00	$ 6.560,00	$ 26.240,00
Tela angeo acero inoxidable AISSI 304 mesh 80 x 80	und	1,05	$ 48.266,00	$ 50.679,30
Tubular T-098 5/8" x 3/4" aleta	und	4,00	$ 4.221,00	$ 16.884,00
Vinil mosquitero o empaque	m	4,00	$ 250,00	$ 1.000,00
			SUBTOTAL	$ 97.703,30

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	CANTIDAD * DISTANCIA (1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Técnico Electricista 1	$ 83.300,00	1,95	$ 162.059,00	11	$ 14.732,64
Ayudante Técnico -	$ 61.250,00	2,03	$ 124.581,24	11	$ 11.325,57
				SUBTOTAL	$ 26.058,20
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 126.559,02

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN	5%	$ 6.327,95	
IMPREVISTOS	5%	$ 6.327,95	
UTILIDAD	5%	$ 6.327,95	
		SUBTOTAL	$ 18.983,85
		Precio Unitario Total Aproximado al peso	$ 145.543,00

Firma

Nombre: EDWIN ALFARO GUTIERREZ
Representante Legal GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA
Matrícula Profesional No.: CN205-28867

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación correspondiente a rendimientos, tarifas, precio de materiales, jornales, costos, etc contemplados en los análisis de precios unitarios aprobados por la interventoría que soportan la propuesta económica y los aprobados durante la ejecución del contrato, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. El Contratista y el Interventor certifican que los precios unitarios del ítem o de los ítems no previstos corresponden a los precios del mercado.

Firma

EDGAR JAVIER JIMENEZ MONTAÑA
Supervisor del contrato
Matrícula Profesional No.: 01195-0359 CPITVC

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 24/08/2026 (Día / Mes / Año)

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ☐ **ÍTEMS NO PREVISTOS** ☑

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CASANARE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO No. 1376 de 2026 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:

DTCAS - ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LASINSTALACIONES ELECTRICAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA RETIE, EN LASEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

PROYECTO: DTCAS - ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LASINSTALACIONES ELECTRICAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA RETIE, EN LASEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

CONTRATISTA: **GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA**

INTERVENTOR: N/A **Contrato No.:** N/A (Indicar número y año)

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: 19 (Día) 5 (Mes) 2026 (Año)

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
NP 06	DESMANTELAMIENTO Y TRASLADO A BODEGA DE RED AREA DE BAJA TENSION	0	M	160

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR 10% M. O. BB	EQP	$ 447,88	0,8	$ 358,30
Andamio Tubular estandar con tijeras	EQP	$ 39.700,00	0,02	$ 794,00
			SUBTOTAL	$ 1.152,30

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	CANTIDAD * DISTANCIA (1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
Transporte de material - t	t	0,05	10	0,5	$ 2.022,80	$ 1.011,40
					SUBTOTAL	$ 1.011,40

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Técnico Electricista 1	$ 83.300,00	1,95	$ 162.059,00	80	$ 2.025,74
Ayudante Técnico -	$ 61.250,00	2,03	$ 124.581,24	80	$ 1.557,27
				SUBTOTAL	$ 3.583,00
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 5.746,70

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN	5%	$ 287,34	
IMPREVISTOS	5%	$ 287,34	
UTILIDAD	5%	$ 287,34	
		SUBTOTAL	$ 862,01
		Precio Unitario Total Aproximado al peso	$ 6.609,00

Firma

Nombre: EDWIN ALFARO GUTIERREZ
Representante Legal GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA
Matrícula Profesional No.: CN205-28867

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación correspondiente a rendimientos, tarifas, precio de materiales, jornales, costos, etc contemplados en los análisis de precios unitarios aprobados por la interventoría que soportan la propuesta económica y los aprobados durante la ejecución del contrato, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. El Contratista y el Interventor certifican que los precios unitarios del ítem o de los ítems no previstos corresponden a los precios del mercado.

Firma

EDGAR JAVIER JIMENEZ MONTAÑA
Supervisor del contrato
Matrícula Profesional No.: 01195-0359 CPITVC

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 25/08/2026 (Día / Mes / Año)

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ☐ **ÍTEMS NO PREVISTOS** ☑

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CASANARE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO No. 1376 de 2026 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:

DTCAS - ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LASINSTALACIONES ELECTRICAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA RETIE, EN LASEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

PROYECTO: DTCAS - ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LASINSTALACIONES ELECTRICAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA RETIE, EN LASEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

CONTRATISTA: **GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA**

INTERVENTOR: N/A **Contrato No.:** N/A (Indicar número y año)

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: 19 (Día) 5 (Mes) 2026 (Año)

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
NP 07	LUMINARIA TIPO LED HERMÉTICA IP65, 2X18W, 3200 LM, INCLUYE: CABLE N° 12 AWG, SALIDA PARA ILUMINACION, EN TUBERÍA METÁLICA TIPO CONDUIT EMT 1/2", ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN. SUMINISTRO E INSTALACION	0	UNIDAD	2

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR 10% M. O. BB	EQP	$ 23.886,69	0,8	$ 19.109,35
			SUBTOTAL	$ 19.109,35

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Cable de cobre 12 - AWG LHFR-LS 600 V 75°C - Libre de halogenos	m	30,00	$ 3.059,00	$ 91.770,00
Conector terminal tipo resorte No 12	Und	3,00	$ 496,00	$ 1.488,00
Luminaria led hermética 2x18W, 3200 lm.	Und	1,00	$ 79.748,00	$ 79.748,00
Curva EMT de 1/2	Und	3,00	$ 1.000,00	$ 3.000,00
Interruptor Doble Línea decorativa	Und	0,50	$ 9.400,00	$ 4.700,00
Tomacorriente doble, polo a tierra, 15 A, 125 V, grado comercial	Und	0,50	$ 22.288,00	$ 11.144,00
Tubo galvanizado 1/2" x 3 m EMT	Und	5,00	$ 22.136,00	$ 110.680,00
Kits guayas para colgar lampara Led	Und	1,00	$ 15.500,00	$ 15.500,00
Conector terminal EMT 1/2"	Und	7,00	$ 830,00	$ 5.810,00
Chazo para tornillo de 1/8" x 1 1/4"	Und	15,00	$ 200,00	$ 3.000,00
Tornillo goloso de 1/8" x 1 1/4"	Und	15,00	$ 300,00	$ 4.500,00
Caja galvanizada semipesada tipo industrial 5800	Und	4,00	$ 10.009,00	$ 40.036,00
Union tipo EMT 1/2"	und	4,00	$ 557,00	$ 2.228,00
			SUBTOTAL	$ 373.604,00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	CANTIDAD * DISTANCIA (1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
Transporte de material - t	t	0,2	10	2	$ 2.022,80	$ 4.045,60
					SUBTOTAL	$ 4.045,60

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Técnico Electricista 1	$ 83.300,00	1,95	$ 162.059,00	1,5	$ 108.039,33
Ayudante Técnico -	$ 61.250,00	2,03	$ 124.581,24	1,5	$ 83.054,16
				SUBTOTAL	$ 191.093,49
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 587.852,44

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN	5%	$ 29.392,62	
IMPREVISTOS	5%	$ 29.392,62	
UTILIDAD	5%	$ 29.392,62	
		SUBTOTAL	$ 88.177,87
		Precio Unitario Total Aproximado al peso	$ 676.030,00

Firma

Nombre: EDWIN ALFARO GUTIERREZ
Representante Legal GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA
Matrícula Profesional No.: CN205-28867

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación correspondiente a rendimientos, tarifas, precio de materiales, jornales, costos, etc contemplados en los análisis de precios unitarios aprobados por la interventoría que soportan la propuesta económica y los aprobados durante la ejecución del contrato, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. El Contratista y el Interventor certifican que los precios unitarios del ítem o de los ítems no previstos corresponden a los precios del mercado.

Firma

EDGAR JAVIER JIMENEZ MONTAÑA
Supervisor del contrato
Matrícula Profesional No.: 01195-0359 CPITVC

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 25/08/2026 (Día / Mes / Año)

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ☐ **ÍTEMS NO PREVISTOS** ☑

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CASANARE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO No. 1376 de 2026 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:

DTCAS - ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LASINSTALACIONES ELECTRICAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA RETIE, EN LASEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

PROYECTO: DTCAS - ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LASINSTALACIONES ELECTRICAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA RETIE, EN LASEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

CONTRATISTA: **GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA**

INTERVENTOR: N/A **Contrato No.:** N/A (Indicar número y año)

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: 19 (Día) 5 (Mes) 2026 (Año)

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
NP 08	SALIDA PARA ILUMINACIÓN, EN TUBERÍA METÁLICA TIPO CONDUIT EMT 1/2". INCLUYE: CAJA METÁLICA SEMIPESADA 5800, ACCESORIOS DE MONTAJE, CABLE DE COBRE 3X12 AWG-THHN, INTERRUPTOR SENCILLO	0	UNIDAD	4

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR 10% M. O. BB	EQP	$ 11.943,34	0,8	$ 9.554,67
			SUBTOTAL	$ 9.554,67

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Cable de cobre 12 - AWG LHFR-LS 600 V 75°C - Libre de halogenos	m	15,00	$ 3.059,00	$ 45.885,00
Conector terminal tipo resorte No 12	Und	3,00	$ 496,00	$ 1.488,00
Interruptor Sencillo Línea decorativa	Und	1,00	$ 7.920,00	$ 7.920,00
Curva EMT de 1/2	Und	3,00	$ 1.000,00	$ 3.000,00
Grapa chanel zincada 1/2" calibre 14	Und	3,00	$ 908,00	$ 2.724,00
Tubo galvanizado 1/2" x 3 m EMT	Und	2,17	$ 22.136,00	$ 47.983,00
Conector terminal EMT 1/2"	Und	2,00	$ 830,00	$ 1.660,00
Chazo para tornillo de 1/8" x 1 1/4"	Und	6,00	$ 200,00	$ 1.200,00
Tornillo goloso de 1/8" x 1 1/4"	Und	6,00	$ 300,00	$ 1.800,00
Caja galvanizada semipesada tipo industrial 5800	Und	1,00	$ 10.009,00	$ 10.009,00
Union tipo EMT 1/2"	Und	1,00	$ 557,00	$ 557,00
			SUBTOTAL	$ 124.226,00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	CANTIDAD * DISTANCIA (1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
Transporte de material - t	t	0,1	10	1	$ 2.022,80	$ 2.022,80
					SUBTOTAL	$ 2.022,80

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Técnico Electricista 1	$ 83.300,00	1,95	$ 162.059,00	3	$ 54.019,67
Ayudante Técnico -	$ 61.250,00	2,03	$ 124.581,24	3	$ 41.527,08
				SUBTOTAL	$ 95.546,75
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 231.350,22

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN	5%	$ 11.567,51	
IMPREVISTOS	5%	$ 11.567,51	
UTILIDAD	5%	$ 11.567,51	
		SUBTOTAL	$ 34.702,53
		Precio Unitario Total Aproximado al peso	$ 266.053,00

Firma

Nombre: EDWIN ALFARO GUTIERREZ
Representante Legal GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA
Matrícula Profesional No.: CN205-28867

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación correspondiente a rendimientos, tarifas, precio de materiales, jornales, costos, etc contemplados en los análisis de precios unitarios aprobados por la interventoría que soportan la propuesta económica y los aprobados durante la ejecución del contrato, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. El Contratista y el Interventor certifican que los precios unitarios del ítem o de los ítems no previstos corresponden a los precios del mercado.

Firma

EDGAR JAVIER JIMENEZ MONTAÑA
Supervisor del contrato
Matrícula Profesional No.: 01195-0359 CPITVC

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **COMPARACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS DE ÍTEMS NO PREVISTOS**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-10-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/08/2026 (Día / Mes / Año)

ITEMS NO PREVISTOS [✓]

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CASANARE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO No. 1376 DE 2026 (Indicar número de contrato y año)

OBJETO DEL CONTRATO:

DTCAS - ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LASINSTALACIONES ELECTRICAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA RETIE, EN LASEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

PROYECTO: DTCAS - ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LASINSTALACIONES ELECTRICAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA RETIE, EN LASEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

CONTRATISTA: GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA

INTERVENTOR: N/A **CONTRATO No.** N/A (Indicar número de contrato y año)

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: 19 (Día) 5 (Mes) 2026 (Año)

FECHA DE INICIO: 1 (Día) 6 (Mes) 2026 (Año) **VALOR INICIAL:** $ 49.548.839,00

FECHA DE VENCIMIENTO: 31 (Día) 8 (Mes) 2026 (Año) **VALOR ACUMULADO:** $ 49.548.839,00

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		
				Contratista	Interventoría	Precio Acordado
NP 1	CAMBIO DE SISTEMA DE LAMPARA PARA TECHO DE 2 TUBOS LED DE 2*18W DE 30CM X 120 CM A PANEL LED DE 30CM X 120 CM DE 40W, INCLUYE RETIRO DE LAMPARA EXISTENTE, KIT DE GUAYAS Y PERROS	UN	38,00	$ 219.930	$ 219.930	$ 219.930
NP 2	SUMINISTRO DE BOMBILLO AHORRADOR DE 50W LUZ BLANCA INCLUYE RETIRO DEL EXISTENTE Y REVISIÓN DE CABLEADO Y ENCINTADO	UN	7,00	$ 50.196	$ 50.196	$ 50.196
NP 3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR DE 200W. INCLUYE SOPORTES, CHAZOS, TORNILLERÍA, ENCINTADO DE CABLES Y RETIRO DE REFLECTOR EXISTENTE	UN	9,00	$ 327.185	$ 327.185	$ 327.185
NP 4	ADECUACIÓN Y ATERRIZAJE DE DUCTOS DE ACOMETIDA ELÉCTRICA PRINCIPAL	UN	1,00	$ 883.503	$ 883.503	$ 883.503
NP 5	MARCO MOSQUITERO EN ALUMINIO CON TELA ANGEO ACERO INOXIDABLE AISSI 304-80. SUMINISTRO E INSTALACION	M2	3,00	$ 145.543	$ 145.543	$ 145.543
NP 6	DESMANTELAMIENTO Y TRASLADO A BODEGA DE RED AREA DE BAJA TENSION	M	160,00	$ 6.609	$ 6.609	$ 6.609
NP 7	LUMINARIA TIPO LED HERMÉTICA IP65, 2X18W, 3200 LM, INCLUYE: CABLE N° 12 AWG, SALIDA PARA ILUMINACION, EN TUBERÍA METÁLICA TIPO CONDUIT EMT 1/2", ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN. SUMINISTRO E INSTALACION	UN	2,00	$ 676.030	$ 676.030	$ 676.030
NP 8	SALIDA PARA ILUMINACIÓN, EN TUBERÍA METÁLICA TIPO CONDUIT EMT 1/2". INCLUYE: CAJA METÁLICA SEMIPESADA 5800, ACCESORIOS DE MONTAJE, CABLE DE COBRE 3X12 AWG-THHN, INTERRUPTOR SENCILLO	UN	4,00	$ 266.053	$ 266.053	$ 266.053

OBSERVACIONES:

Una vez se presentaron los unitarios propuestos por el contratista y efectuado el análisis se realizaron los ajustes correspondientes

NOTAS:

1. El Interventor certifica que realizó un análisis comparativo de los análisis de precios no previstos presentados por el Contratista.
2. El Interventor es el responsable de la revisión, análisis y aprobación del análisis o los análisis de precios no previstos mediante los cuales se acuerda el precio o los precios entre el Contratista y el Interventor.
3. El Contratista y el Interventor certifican que los precios unitarios del ítem o de los ítems no previstos corresponden a los precios del mercado.
4. En la casilla de "Observaciones" el Interventor debe consignar si es del caso las aclaraciones a que haya lugar del precio o de los precios que se acordaron.

Firma
EDWIN ALFARO GUTIERREZ
Representante Legal GRUPO ENERGETICOS REGIONALES
Contratista
Cedula de Ciudadanía No.: 7,166,129 de Tunja

Firma
EDGAR JAVIER JIMENEZ MONTAÑA
Supervisor del Contrato
Matrícula Profesional N° 01195-0359 CPITVC

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **ACTA DE FIJACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-10-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/08/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CASANARE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE **ACTA No:** 1

CONTRATO No. 1376 DE 2026
(Indicar número de contrato y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
DTCAS - ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LASINSTALACIONES ELECTRICAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA RETIE, EN LASEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

PROYECTO: DTCAS - ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LASINSTALACIONES ELECTRICAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA RETIE, EN LASEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

CONTRATISTA: GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA

INTERVENTOR: N/A **CONTRATO No.** N/A
(Indicar número de contrato y año)

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: 19 (Día) 5 (Mes) 2026 (Año)

FECHA DE INICIO: 1 (Día) 6 (Mes) 2026 (Año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Día) N/A (Mes) N/A (Año) **VALOR INICIAL:** $ 49.548.839

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Día) N/A (Mes) N/A (Año) **VALOR ACUMULADO:** $ 49.548.839

FECHA DE VENCIMIENTO: 31 (Día) 8 (Mes) 2026 (Año)

A.I.U : 15 % **A** 5 % **I** 5 % **U** 5 %

Se establecen los precios que se resumen a continuación:

ITEM	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
NP 1	N/A	CAMBIO DE SISTEMA DE LAMPARA PARA TECHO DE 2 TUBOS LED DE 2*18W DE 30CM X 120 CM A PANEL LED DE 30CM X 120 CM DE 40W, INCLUYE RETIRO DE LAMPARA EXISTENTE, KIT DE GUAYAS Y PERROS	UN	38,00	$ 219.930,00	$ 8.357.340,00
NP 2	N/A	AHORRADOR DE 50W LUZ BLANCA INCLUYE RETIRO DEL EXISTENTE Y REVISIÓN DE CABLEADO Y ENCINTADO	UN	7,00	$ 50.196,00	$ 351.372,00
NP 3	N/A	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR DE 200W. INCLUYE SOPORTES, CHAZOS, TORNILLERÍA, ENCINTADO DE CABLES Y RETIRO DE REFLECTOR	UN	9,00	$ 327.185,00	$ 2.944.665,00
NP 4	N/A	ADECUACIÓN Y ATERRIZAJE DE DUCTOS DE ACOMETIDA ELÉCTRICA PRINCIPAL	UN	1,00	$ 883.503,00	$ 883.503,00
NP 5	N/A	MARCO MOSQUITERO EN ALUMINIO CON TELA ANGEO ACERO INOXIDABLE AISSI 304-80. SUMINISTRO E INSTALACION	M2	3,00	$ 145.543,00	$ 436.629,00
NP 6	N/A	DESMANTELAMIENTO Y TRASLADO A BODEGA DE RED AREA DE BAJA TENSION	M	160,00	$ 6.609,00	$ 1.057.440,00
NP 7	N/A	LUMINARIA TIPO LED HERMÉTICA IP65, 2X18W, 3200 LM, INCLUYE: CABLE N° 12 AWG, SALIDA PARA ILUMINACION, EN TUBERÍA METÁLICA TIPO CONDUIT EMT 1/2", ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN. SUMINISTRO E INSTALACION	UN	2,00	$ 676.030,00	$ 1.352.060,00

NP 8	N/A	SALIDA PARA ILUMINACIÓN, EN TUBERÍA METÁLICA TIPO CONDUIT EMT 1/2". INCLUYE: CAJA METÁLICA SEMIPESADA 5800, ACCESORIOS DE MONTAJE, CABLE DE COBRE 3X12 AWG-THHN, INTERRUPTOR SENCILLO	UN	4,00	$ 266.053,00	$ 1.064.212,00

NOTAS:

1. Para los contratos pactados con ajustes, los precios unitarios correspondientes a los Ítems no previstos están referidos al origen del contrato (I_0) y se han fijado tomando como base los costos vigentes en el mercado.
2. Para los contratos pactados sin ajustes, se tomarán los costos vigentes en el mercado al momento del estudio de la solicitud.
3. Hacen parte de la presente Acta de Fijación de precios no previstos los documentos relacionados en el instructivo MEPI-MN1-IN-10 del presente formato.
4. Es responsabilidad del Contratista la presentación de los ítems no previstos, con los documentos anexos que permitan verificar su utilización y justificación, manteniendo los precios aprobados en desarrollo del contrato.
5. Es reponsabilidad de la Interventoría la aprobación del análisis del precio unitario, la especificación particular, la cantidad y presentar la justificación técnica, económica y jurídica al Instituto de la fijacion de ítems no previstos.
6. La presente Acta se suscribe por parte del Instituto, con base en el concepto de aprobación emitido por la Interventoría.

OBSERVACIONES:

Firma
EDWIN ALFARO GUTIERREZ
Representante Legal GRUPO ENERGETICOS REGIONALES
Contratista
Cedula de Ciudadanía No.: 7,166,129 de Tunja

Firma
EDGAR JAVIER JIMENEZ MONTAÑA
Supervisor del Contrato
Matricula Profesional Nº 01195-0359 CPITVC

Firma: **N/A**
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Jefe Unidad Ejecutora (e)
Matricula Profesional. No. 54202240042 NTS

Revisión:

Supervisor del Contrato de Interventoría	Nombre: **N/A**	Firma **N/A** (Suscribe según su competencia)
Director Territorial	Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO	Firma (Suscribe según su competencia funcional)
Gestor Técnico de Proyecto	Nombre: **N/A**	Firma **N/A** (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
Copia: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Reglamentación Técnica e Innovación.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	25/agosto/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CASANARE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

PROGRAMA DE INVERSIONES E

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1376 DE 2026

OBJETO:
DTCAS - ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA RETIE, EN LA SEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

CONTRATISTA: GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: N/A **INTERVENTOR:** N/A

PLAZO INICIAL: 2,00 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 01/junio/2026 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 49.548.839,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 49.548.839,00

PLAZO ACUMULADO: 3,5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/septiembre/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 al 30 jun 2026	1 al 31 jul 2026	1 al 31 de ago2026	1 al 15 de Sep2026							
Capítulo 1. Servicio de Mantenimiento electrico				% P											100%
				$ P											
				$ E											
				% E											
MANTENIMIENTO DE TABLERO PRINCIPAL INCLUYE LIMPIEZA, ORGANIZACIÓN CABLES, IDENTIFICACIÓN DE CIRCUITOS, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONEXIÓN DE BARRAJE DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	$1.015.123	2,07%	0,00%	% P	1,00%	1,07%	0,00%								
				$ P	$491.429	$523.694	$0								
	$1.015.123	2,07%	$0	$ E	$491.429	$523.694									
				% E	1,00%	1,07%									
MANTENIMIENTO DE CUARTO ELECTRICO INCLUYE LIMPIEZA, ILUMINACIÓN INTERIOR Y ADECUACIONES ELECTRICAS	$973.124	1,98%	0,00%	% P	1,00%	0,98%	0,00%								
				$ P	$491.429	$481.695	$0								
	$973.124	1,98%	$0	$ E	$491.429	$481.695									
				% E	1,00%	0,98%									
MANTENIMIENTO DE TABLERO DE CIRCUITOS INCLUYE LIMPIEZA, ORGANIZACIÓN CABLES, IDENTIFICACIÓN DE CIRCUITOS Y MARQUILLADO	$1.856.060	3,78%	0,00%	% P	0,00%	3,78%	0,00%								
				$ P	$0	$1.856.060	$0								
	$1.856.060	3,78%	$0	$ E	$0	$1.856.060									
				% E	0,00%	3,78%									
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD Y RIESGO ELÉCTRICO NORMALIZADA (ISO 7010 Y ANSI Z535)	$746.635	1,52%	0,00%	% P	1,00%	0,52%	0,00%								
				$ P	$491.429	$255.206	$0								
	$746.635	1,52%	$0	$ E	$491.429	$255.206									
				% E	1,00%	0,52%									80%
ADECUACIÓN, CORRECCIÓN DE CALIBRE DE CONDUCTORES Y NORMALIZACIÓN DE DISPOSITIVOS TERMINALES Y DE PROTECCIÓN PARA LA SEDE DE LA DIRECCION TERRITORIAL CASANARE	$3.072.004	6,25%	0,00%	% P	0,00%	6,25%	0,00%								
				$ P	$0	$3.072.004	$0								
	$3.072.004	6,25%	$0	$ E	$0	$3.072.004									
				% E	0,00%	6,25%									
SERVICIO DE DESPEJE DE CORREDOR DE LINEA ELÉCTRICA DE MEDIA TENSION	$1.435.477	2,92%	0,00%	% P	2,92%	0,00%	0,00%								
				$ P	$1.435.477	$0	$0								
	$1.435.477	2,92%	$0	$ E	$1.435.477	$0									
				% E	2,92%	0,00%									
SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPALME ELÉCTRICO TIPO SUBMARINO PARA CABLE 2/0 a # 8 AWG	$2.160.987	4,40%	0,00%	% P	0,00%	4,40%	0,00%								
				$ P	$0	$2.160.987	$0								
	$2.160.987	4,40%	$0	$ E	$0	$2.160.987									
				% E	0,00%	4,40%									
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAJAS DE PASO ELÉCTRICAS SUBTERRANEAS	$1.063.554	2,16%	0,00%	% P	0,00%	2,16%	0,00%								
				$ P	$0	$1.063.554	$0								
	$1.063.554	2,16%	$0	$ E	$0	$1.063.554									
				% E	0,00%	2,16%									
Capítulo 2.Implementación de otros sistemas				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
Construcción de Sistema de Puesta a Tierra				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VARILLA DE PUESTA A TIERRA	$6.640.088	13,51%	0,00%	% P	0,00%	13,51%	0,00%								
				$ P	$0	$6.640.088	$0								
	$6.274.336	12,77%	$0	$ E	$0	$4.980.066									
				% E	0,00%	10,13%									
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN DE ELECTRODOS FUNDIDA CON TAPA PINTADA	$480.789	0,98%	0,00%	% P	0,00%	0,98%	0,00%								
				$ P	$0	$480.789	$0								
	$480.789	0,98%	$0	$ E	$0	$480.789									
				% E	0,00%	0,98%									
EXCAVACIÓN MANUAL DE 0,30 X 0.60 X L (ANCHO X PROFUNDO) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE MONOPOLAR 19 HILOS # 2/0 AWG THHN DE COBRE	$3.322.755	6,76%	0,00%	% P	0,00%	6,76%	0,00%								
				$ P	$0	$3.322.755	$0								
	$3.322.755	6,76%	$0	$ E	$0	$3.322.755									
				% E	0,00%	6,76%									
CONEXIONES EXOTÉRMICAS EN DIFERENTES CALIBRES Y FORMAS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	$981.230	2,00%	0,00%	% P	0,00%	2,00%	0,00%								
				$ P	$0	$981.230	$0								
	$981.230	2,00%	$0	$ E	$0	$981.230									
				% E	0,00%	2,00%									60%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLATINA DE ACERO INOXIDABLE 50X50X6 mm	$339.324	0,69%	0,00%	% P	0,00%	0,69%	0,00%								
				$ P	$0	$339.324	$0								
	$0	0,00%	$0	$ E	$0	$0									
				% E	0,00%	0,00%									
MEDICIÓN DE IMPEDANCIA PUESTA A TIERRA.	$453.099	0,92%	0,00%	% P	0,00%	0,92%	0,00%								
				$ P	$0	$453.099	$0								
	$302.066	0,61%	$0	$ E	$0	$302.066									
				% E	0,00%	0,61%									

Construcción del Sistema de Protección contra Descargas Atmosféricas (SIPRA)				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VARILLA DE PUESTA A TIERRA	$3.320.044	6,76%	0,00%	% P	0,00%	6,76%	0,00%							
				$ P	$0	$3.320.044	$0							
	$0	0,00%	$0	$ E	$0	$0								
				% E	0,00%	0,00%								
EXCAVACIÓN MANUAL DE 0,30 X 0.60 X L (ANCHO X PROFUNDO) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE MONOPOLAR 19 HILOS # 2/0 AWG THHN DE COBRE	$2.215.170	4,51%	0,00%	% P	0,00%	4,51%	0,00%							
				$ P	$0	$2.215.170	$0							
	$0	0,00%	$0	$ E	$0	$0								
				% E	0,00%	0,00%								
CONEXIONES EXOTÉRMICAS EN DIFERENTES CALIBRES Y FORMAS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	$392.492	0,80%	0,00%	% P	0,00%	0,80%	0,00%							
				$ P	$0	$392.492	$0							
	$0	0,00%	$0	$ E	$0	$0								
				% E	0,00%	0,00%								
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTA CAPTORA PARA APANTALLAMIENTO	$2.807.400	5,71%	0,00%	% P	0,00%	5,71%	0,00%							
				$ P	$0	$2.807.400	$0							
	$0	0,00%	$0	$ E	$0	$0								
				% E	0,00%	0,00%								
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALAMBRON DE ALUMINIO 1/0 AWG	$4.487.640	9,13%	0,00%	% P	0,00%	9,13%	0,00%							
				$ P	$0	$4.487.640	$0							
	$0	0,00%	$0	$ E	$0	$0								
				% E	0,00%	0,00%								
Construcción del Sistema de iluminación de Emergencias				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA	$4.060.056	8,26%	0,00%	% P	0,00%	8,26%	0,00%							
				$ P	$0	$4.060.056	$0							
	$1.691.690	3,44%	$0	$ E	$0	$1.691.690								
				% E	0,00%	3,44%								
Construcción del Sistema de Protección contra Descargas Atmosféricas (SIPRA)				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LAS INSTALACIONES SEDE INVIAS CASANARE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL RETIE 2024	$7.319.825	14,89%	0,00%	% P	0,00%	14,89%	0,00%							
				$ P	$0	$7.319.825	$0							
	$7.319.825	14,89%	$0	$ E	$0	$7.319.825								
				% E	0,00%	14,89%								
Capítulo . ITEM NO PREVISTOS EN TRAMITE				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
CAMBIO DE SISTEMA DE LAMPARA PARA TECHO DE 2 TUBOS LED DE 2*18W DE 30CM X 120 CM A PANEL LED DE 30CM X 120 CM DE 40W, INCLUYE RETIRO DE LAMPARA EXISTENTE	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%							
				$ P	$0	$0	$0							
	$8.357.340	17,01%	$0	$ E	$0	$0								
				% E	0,00%	0,00%								
SUMINISTRO DE BOMBILLO AHORRADOR DE 50W LUZ BLANCA INCLUYE RETIRO DEL EXISTENTE Y REVISIÓN DE CABLEADO Y ENCINTADO	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%							
				$ P	$0	$0	$0							
	$351.372	0,72%	$0	$ E	$0	$0								
				% E	0,00%	0,00%								
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR DE 200W. INCLUYE SOPORTES, CHAZOS, TORNILLERÍA, ENCINTADO DE CABLES Y RETIRO DE REFLECTOR EXISTENTE	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%							
				$ P	$0	$0	$0							
	$2.944.665	5,99%	$0	$ E	$0	$0								
				% E	0,00%	0,00%								
ADECUACIÓN Y ATERRIZAJE DE DUCTOS DE ACOMETIDA ELÉCTRICA PRINCIPAL	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%							
				$ P	$0	$0	$0							
	$883.503	1,80%	$0	$ E	$0	$0								
				% E	0,00%	0,00%								
MARCO MOSQUITERO EN ALUMINIO CON TELA ANGEO ACERO INOXIDABLE AISSI 304-80. SUMINISTRO E INSTALACION	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%							
				$ P	$0	$0	$0							
	$436.629	0,89%	$0	$ E	$0	$0								
				% E	0,00%	0,00%								
DESMANTELAMIENTO Y TRASLADO A BODEGA DE RED AREA DE BAJA TENSION	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%							
				$ P	$0	$0	$0							
	$1.057.440	2,15%	$0	$ E	$0	$0								
				% E	0,00%	0,00%								
LUMINARIA TIPO LED HERMÉTICA IP65, 2X18W, 3200 LM, INCLUYE: CABLE N° 12 AWG, SALIDA PARA ILUMINACION, EN TUBERÍA METÁLICA TIPO CONDUIT EMT 1/2", ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN. SUMINISTRO E INSTALACION	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%							
				$ P	$0	$0	$0							
	$1.352.060	2,75%	$0	$ E	$0	$0								
				% E	0,00%	0,00%								
SALIDA PARA ILUMINACIÓN, EN TUBERÍA METÁLICA TIPO CONDUIT EMT 1/2". INCLUYE: CAJA METÁLICA SEMIPESADA 5800, ACCESORIOS DE MONTAJE, CABLE DE COBRE 3X12 AWG-THHN, INTERRUPTOR SENCILLO	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%							
				$ P	$0	$0	$0							
	$1.064.212	2,17%	$0	$ E	$0	$0								
				% E	0,00%	0,00%								
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$49.142.876	100%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$49.142.876	100%												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	5,92%	94,08%	0,00%	0,00%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$2.909.763	$46.233.113	$0	$0						
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	5,92%	100,00%	100,00%	100,00%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$2.909.763,28	$49.142.876,00	$49.142.876,00	$49.142.876,00						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	5,92%	57,98%	0,00%	0,00%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$2.909.763	$28.491.622	$0	$0						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	5,92%	63,90%	63,90%	63,90%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$2.909.763	$31.401.385	$31.401.385	$31.401.385						

40%

20%

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ - $ -	$ -	%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ - $ -	$ -	%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ - $ -	$ -	%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ - $ -	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ - $ -	$ -	%
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ - $ -	$ -	%
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	$ - $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$49.142.876,00**		**63,90%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$49.142.876,00**	**$31.401.385,00**	**63,90%**

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

De acuerdo con avance de ejecución, teniendo en cuenta que hay recursos pendientes de ejecutar se presenta popr contratista la reprogramación para intervenir con actividades no previstas inicialmente

Aprueba Firma:
EDWIN ALFARO GUTIERREZ
R.L. GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA
NIT: 900.235.507-6

Revisó Firma:
EDGAR JAVIER JIMENEZ MONTAÑA
Supervisor de Contrato de obra
Matrícula Profesional N° 01195-0359 CPITVC

Aprueba Firma: **N:A**
Nombre:
Representante legal o apoderado del Interventor N/A
M.P.

Revisó Firma:
JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Director Territorial (e)
MP. No. 54202240042 NTS

Revisó Firma: **N.A**
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre: **JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO**
Jefe de Unidad Ejecutora (e)
Matrícula Profesional No.: 54202240042 NTS

Revisó Firma: **N.A.**
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/08/2026 - 08:53:13
Recibo No. H000043189, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cmf6AHBH43

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA
Sigla : GRUPO E.R. LTDA
Nit : 900235507-6
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 69291
Fecha de matrícula: 15 de agosto de 2008
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MANZANA A CASA 2 VILLA DOCENTE II
Barrio : BRR VILLA DOCENTE
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : gerente@energeticos.co
Teléfono comercial 1 : 3108015649
Teléfono comercial 2 : 3108015797
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MANZANA A CASA 2 VILLA DOCENTE II
Barrio : BRR VILLA DOCENTE
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : gerente@energeticos.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 14 de agosto de 2008 de la Junta de Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de agosto de 2008, con el No. 11713 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de

naturaleza comercial denominada GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA, Sigla GRUPO E.R. LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 5 del 21 de julio de 2011 de la Junta de Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2011, con el No. 16382 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL

Por Acta No. 13 del 02 de octubre de 2017 de la Junta Extraordinaria De Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de octubre de 2017, con el No. 31666 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - TERMINO DE DURACION

Por Acta No. 15 del 02 de octubre de 2018 de la Junta Extraordinaria De Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2018, con el No. 33702 del Libro IX, se decretó REFORMA(REMOCION DEL REVISOR FISCAL)

Por Acta No. 19 del 28 de septiembre de 2021 de la Junta Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2021, con el No. 41314 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - FACULTADES REPRESENTANCION LEGAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 02 de octubre de 2087.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendra como objeto principal las siguientes actividades: 1) Ofrecer a empresas publicas y privadas el diseño, asesoria, inspectoria, consultoria, interventorias (de proyecto, de construccion técnica y/ o administrativa) y/o ejecución de proyectos en ingeniería. 2) Diseño y construccion de: A) obras eléctricas, electromecanicas e hidráulicas de toda clase para usos industrial, comercial o residencial en baja y media tensión. B) obras civiles y de ingeniería, cálculos estructurales, estudios y diseños arquitectónicos y urbanísticos de todo tipo. C) proyectos en ingeniería ambiental. D) sistemas y equipos de calefacción, ventilación mecánica, aire acondicionado y refrigeración para uso industrial, comercial y residencial. 3) Suministro, instalación y montaje de: A) sistemas, partes y equipos eléctricos, electromecánicos, electrónicos, hidráulicos, de telemática y telecomunicaciones de toda clase. B) sistemas y equipos de calefacción, ventilación mecánica, aire acondicionado y refrigeración para uso industrial, comercial y residencial. 4) Mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de: A) sistemas y equipos eléctricos y electrónicos de toda clase de baja y media tensión para uso industrial, comercial y residencial. B) campamentos y plataformas de proceso. Así mismo sistemas de protección catódica y sistemas de puesta a tierra. C) sistemas y equipos de calefacción, ventilación mecánica, aire acondicionado y refrigeración para uso industrial, comercial y residencial. D) sistemas y equipos mecánicos e hidráulicos de toda clase. 5) La venta y comercializacion de equipos, repuestos, materiales, consumibles, herrajes, elementos de protección personal general y especializada y dotaciones para los sectores eléctricos; mecánicos; de calefacción, ventilación, aire acondicionado y refrigeración; electromecánicos, de telemática y telecomunicaciones y de la construccion en general. 6) Alquiler de: Sistemas, herramientas y equipos eléctricos, maquinaria liviana y pesada, maquinaria para construccion civil, sistemas electrógenos de generación. 7) Suministro de personal especializado y no especializado para trabajos de tipo temporal o permanente. 8) El ejercicio profesional de la ingeniería, en cualquiera de sus rama y disciplinas afines, y toda las actividades relacionadas con la profesión. 9) Estudio e implementacion de: A) programas de: Eficiencia energética, uso racional, alternativas de produccion de energía limpia, perdidas de energía. B) programas para: Disminución y/ o control de contaminación ambiental, impacto ambiental, gestión integral (tratamiento y valoración) de residuos sólidos y líquidos, manejo adecuado y aprovechamiento de recursos naturales renovables y no renovables, recuperación de suelos contaminados con hidrocabursos; diseño y evaluación de programas en salud, ocupacional, seguridad industrial y medio ambiente. C) rediseño eléctrico y mecánico de sistemas de distribucion de energía. En desarrollo del objeto social principal la sociedad podrá: A) explotar uno o varios establecimientos de comercio y establecer oficinas, locales y bodegas. B) comprar y vender toda clase

de bienes, muebles e inmuebles, dar y recibir en prenda unos y en hipoteca los otros, tomar o darlos en arrendamiento usufructo. C) comprar y vender maquinaria, repuestos, herramientas, equipos, materias primas e insumos necesarios para la ejecución de la obras. D) participar en licitaciones y concursos públicos o privados y celebrar contratos de toda clase de personas de derecho publico o privado. E) celebrar el contrato de cambio en sus diversas manifestaciones, como girar, aceptar, adquirir, cobrar descontar, endosar, protestar, anular, cancelar, negociar toda clase de títulos valores; abrir cuentas bancarias a nombre de la compañía y obtener cartas de crédito. F) celebrar con establecimientos de crédito, compañías aseguradoras y almacenes de deposito toda clase de operaciones. G) comprar, vender y comercializar mercancías producidas en el país o en el exterior, al igual que comprar, vender y comercializar servicios en el país o en el exterior. H) contratar con terceros investigaciones y toda clase de estudios técnicos, financieros y económicos. I) representar entidades nacionales o extranjeras cuyos objeto sociales sean iguales, similares complementarios, anexos, conexos a los de la empresa, podrá constituir otras sociedades, fusionarse y hacer consorcios con personas naturales o juridicas de toda clase.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 90.000.000,00 dividido en 6.000,00 cuotas con valor nominal de $ 15.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

EDWIN ALFARO GUTIERREZ	CC. 7166129
Nro. Cuotas: 4900	Valor $ 73.500.000,00
LUZ CATERINE TORRES CAMARGO	CC. 33481379
Nro. Cuotas: 1100	Valor $ 16.500.000,00
Totales	
Nro. Cuotas: 6000	Valor: $ 90.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del gerente: El gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el gerente tendrá las siguientes funciones: A) usar de la firma o razón social; b) designar al secretario de la compañía, que lo será también de la junta general de socios; c) designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la junta general de socios; d) presentar un informe de su gestión a la junta general de socios en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades; e) convocar a la junta general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias; f) nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la junta general de socios, y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta; y g) constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. Parágrafo: El Representante Legal queda facultado para presentar propuestas, cotizaciones o licitaciones ante cualquier entidad pública o privada; se autoriza a firmar y ejecutar todo acto o contrato sus modificaciones y liquidación de los mismos sin ningún límite al monto monetario de los actos administrativos a que haya lugar.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 14 de agosto de 2008 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de agosto de 2008 con el No. 11713 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	EDWIN ALFARO GUTIERREZ	C.C. No. 7.166.129
SUBGERENTE	LUZ CATERINE TORRES CAMARGO	C.C. No. 33.481.379

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 5 del 21 de julio de 2011 de la Junta De Socios	16382 del 10 de octubre de 2011 del libro IX
*) Acta No. 13 del 02 de octubre de 2017 de la Junta Extraordinaria De Socios	31666 del 06 de octubre de 2017 del libro IX
*) Acta No. 15 del 02 de octubre de 2018 de la Junta Extraordinaria De Socios	33702 del 29 de octubre de 2018 del libro IX
*) Acta No. 19 del 28 de septiembre de 2021 de la Junta Extraordinaria	41314 del 19 de octubre de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3314
Actividad secundaria Código CIIU: F4322
Otras actividades Código CIIU: G4752 F4321

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: ENERGETICOS R LTDA
Matrícula No.: 160017
Fecha de Matrícula: 19 de octubre de 2021

Último año renovado: 2026
Categoría: Sucursal
Dirección : CALLE 13 9 -16
Barrio : BRR EL CAUDAL
Municipio: Hato Corozal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.036.507.827,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3314.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141184981639

(415)7707212489984(8020) 000014118498163 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 3 5 5 0 7	6	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LIMITADA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	GRUPO E.R LTDA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
MZ A CA 2 BRR VILLA DOCENTE II

42. Correo electrónico facturacion@energeticos.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 5 0 0 1	3 1 0 8 7 8 4 5 3 6	3 1 0 8 0 1 5 6 4 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 4	2 0 0 8 0 8 1 4	4 3 2 2	2 0 0 8 0 8 1 4		4 7 5 2	4 3 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2	3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-06-05 / 04:59:24PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALFARO GUTIERREZ EDWIN

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141184981639

(415)7707212489984(8020) **000014118498163 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 3 5 5 0 7	6	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	1	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 0 8 0 8 1 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 8 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 6 9 2 9 1	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 8 0 8 1 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141184981639

(415)7707212489984(8020) **000014118498163 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 8 0 8 1 5		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 1 6 6 1 2 9		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ALFARO	GUTIERREZ	EDWIN	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 8 0 8 1 5		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 3 4 8 1 3 7 9		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TORRES	CAMARGO	LUZ	CATERINE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141184981639

(415)7707212489984(8020) **000014118498163 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 3 5 5 0 7	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 6 6 1 2 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ALFARO	GUTIERREZ	EDWIN	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
73,500,000	8 2	2 0 0 8 0 8 1 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 3 4 8 1 3 7 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TORRES	CAMARGO	LUZ	CATERINE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
16,500,000	1 8	2 0 0 8 0 8 1 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141184981639

(415)7707212489984(8020) **000014118498163 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 3 5 5 0 7	6	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 7 4 2 9 0 1 9		8 0 4 4 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MARTINEZ	CAÑAS	CARMEN	ZULIMA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 0 8 0 8 3 0

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de agosto de 2026, a las 09:01:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7166129
Código de Verificación	7166129260825090144

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de agosto de 2026, a las 09:02:13, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9002355076
Código de Verificación	900235507626082509021 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:10:27 horas del 25/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **7166129,** Apellidos y Nombres **ALFARO GUTIERREZ EDWIN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA**, con NIT **900235507-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/08/2026 09:07:37 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **7166129** y Nombre: **EDWIN ALFARO GUTIERREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146320588** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/08/2026 09:08:44 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900235507**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146320725** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:05:31 AM horas del 25/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **7166129**

Apellidos y Nombres: **ALFARO GUTIERREZ EDWIN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301766721

PIB
09:00:14

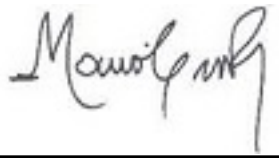
Bogotá DC, 25 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDWIN ALFARO GUTIERREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7166129:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301766825

PIB
09:01:06

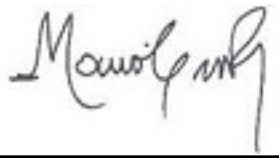
Bogotá DC, 25 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA identificado(a) con NIT número 9002355076:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 7166129 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/07/2026 11:25 AM

Código Verificación: **MAHGR8LS7Y**

Válida hasta: **25/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900235507	6	GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	YOPAL	MZ A CASA 2 VILLA DOCENTE II	YOPAL-CASANARE	6359130	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	443405053	9507479990	E	2026/07/02	2026/07/02	BANCOLOMBIA	0	$19,597,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: YOPAL (15 Afiliados)																								$60,972,495	$9,978,100			$60,972,495	$4,322,500			$60,816,173	$2,433,400			$60,972,495		$1,755,300		$22,150,735	$1,107,700		$19,597,000
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVOS (5 Afiliados)																								$33,755,816	$5,622,800			$33,755,816	$3,233,300			$33,599,494	$1,344,200			$33,755,816		$176,500		$22,150,735	$1,107,700		$11,484,500
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (5 Afiliados)																								$33,755,816	$5,622,800			$33,755,816	$3,233,300			$33,599,494	$1,344,200			$33,755,816		$176,500		$22,150,735	$1,107,700		$11,484,500
1	CC	7166129	ALFARO EDWIN									X									25-14	30	$22,150,735	$3,765,800	EPS005	30	$22,150,735	$2,768,900	CCF69	30	$22,150,735	$886,100	14-25	30	$22,150,735	0.522%	$115,700	30	$22,150,735	$1,107,700	No	$8,644,200	
2	CC	7174689	ALFARO TOMAS																		230901	30	$4,204,000	$672,700	EPS002	30	$4,204,000	$168,200	CCF69	30	$4,204,000	$168,200	14-25	30	$4,204,000	0.522%	$22,000	30	$0	$0	Si	$1,031,100	
3	CC	1118530288	LAVERDE RUBY																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPSC25	30	$1,750,905	$70,100	CCF69	30	$875,453	$35,100	14-25	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$394,600	
4	CC	1118544577	LOPEZ EILEN																		230301	30	$2,497,176	$399,600	EPS005	30	$2,497,176	$99,900	CCF69	30	$2,497,176	$99,900	14-25	30	$2,497,176	0.522%	$13,100	30	$0	$0	Si	$612,500	
5	CC	1143445077	SOLER ANDREA		X															X	230301	30	$3,153,000	$504,500	EPS005	30	$3,153,000	$126,200	CCF69	30	$3,872,130	$154,900	14-25	30	$3,153,000	0.522%	$16,500	30	$0	$0	Si	$802,100	
Centro de Trabajo: AUXILIAR DE PATIO (2 Afiliados)																								$4,514,554	$722,500			$4,514,554	$180,700			$4,514,554	$180,700			$4,514,554		$47,200		$0	$0		$1,131,100
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (2 Afiliados)																								$4,514,554	$722,500			$4,514,554	$180,700			$4,514,554	$180,700			$4,514,554		$47,200		$0	$0		$1,131,100
6	CC	9655088	PARRA JOSE									X									25-14	30	$2,240,763	$358,600	EPS005	30	$2,240,763	$89,700	CCF69	30	$2,240,763	$89,700	14-25	30	$2,240,763	1.044%	$23,400	30	$0	$0	Si	$561,400	
7	CC	93127101	SOTO ANGEL									X									230201	30	$2,273,791	$363,900	EPS037	30	$2,273,791	$91,000	CCF69	30	$2,273,791	$91,000	14-25	30	$2,273,791	1.044%	$23,800	30	$0	$0	Si	$569,700	
Centro de Trabajo: LOGISTICA (1 Afiliados)																								$1,870,000	$299,200			$1,870,000	$74,800			$1,870,000	$74,800			$1,870,000		$81,400		$0	$0		$530,200
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)																								$1,870,000	$299,200			$1,870,000	$74,800			$1,870,000	$74,800			$1,870,000		$81,400		$0	$0		$530,200
8	CC	1007732723	QUIROGA YENY																		230301	30	$1,870,000	$299,200	EPS005	30	$1,870,000	$74,800	CCF69	30	$1,870,000	$74,800	14-25	30	$1,870,000	4.350%	$81,400	30	$0	$0	Si	$530,200	
Centro de Trabajo: OPERATIVOS (7 Afiliados)																								$20,832,125	$3,333,600			$20,832,125	$833,700			$20,832,125	$833,700			$20,832,125		$1,450,200		$0	$0		$6,451,200
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (7 Afiliados)																								$20,832,125	$3,333,600			$20,832,125	$833,700			$20,832,125	$833,700			$20,832,125		$1,450,200		$0	$0		$6,451,200
9	CC	74857856	ALFARO AROLDO									X									25-14	30	$2,516,250	$402,600	EPS005	30	$2,516,250	$100,700	CCF69	30	$2,516,250	$100,700	14-25	30	$2,516,250	6.960%	$175,200	30	$0	$0	Si	$779,200	
10	CC	1006450789	MORALES DANIEL									X									230201	30	$1,772,592	$283,700	EPS037	30	$1,772,592	$71,000	CCF69	30	$1,772,592	$71,000	14-25	30	$1,772,592	6.960%	$123,400	30	$0	$0	Si	$549,100	
11	CC	1116663082	PEREZ JUNIOR	X								X									230201	28	$1,680,736	$269,000	EPS037	28	$1,680,736	$67,300	CCF69	28	$1,680,736	$67,300	14-25	28	$1,680,736	6.960%	$117,000	28	$0	$0	Si	$520,600	
12	CC	96190915	SANDOVAL CLIMACO									X									230301	30	$3,692,340	$590,800	EPS005	30	$3,692,340	$147,700	CCF69	30	$3,692,340	$147,700	14-25	30	$3,692,340	6.960%	$257,000	30	$0	$0	Si	$1,143,200	
13	CC	1057574130	SERRANO JORGE																		230301	30	$3,664,440	$586,400	EPS005	30	$3,664,440	$146,600	CCF69	30	$3,664,440	$146,600	14-25	30	$3,664,440	6.960%	$255,100	30	$0	$0	Si	$1,134,700	
14	CC	1116043190	TORRES JALIL	X								X									230301	28	$1,685,711	$269,800	EPS037	28	$1,685,711	$67,500	CCF69	28	$1,685,711	$67,500	14-25	28	$1,685,711	6.960%	$117,400	28	$0	$0	Si	$522,200	
15	CC	33481379	TORRES LUZ																		230301	30	$5,820,056	$931,300	EPS005	30	$5,820,056	$232,900	CCF69	30	$5,820,056	$232,900	14-25	30	$5,820,056	6.960%	$405,100	30	$0	$0	Si	$1,802,200	
Total			**Afiliados(15)**																					$60,972,495	$9,978,100			$60,972,495	$4,322,500			$60,816,173	$2,433,400			$60,972,495		$1,755,300		$22,150,735	$1,107,700		$19,597,000

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				15	$9,978,100	$0	$0	$9,978,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$4,527,000	$0	$0	$4,527,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$3,861,800	$0	$0	$3,861,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$916,600	$0	$0	$916,600
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$672,700	$0	$0	$672,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$1,755,300	$0	$0	$1,755,300
COLMENA	14-25	800,226,175	3	15	$1,755,300	$0	$0	$1,755,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$2,433,400	$0	$0	$2,433,400
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	15	$2,433,400	$0	$0	$2,433,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				15	$4,322,500	$0	$0	$4,322,500
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	$70,100	$0	$0	$70,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$296,800	$0	$0	$296,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$168,200	$0	$0	$168,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	9	$3,787,400	$0	$0	$3,787,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$664,600	$0	$0	$664,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$664,600	$0	$0	$664,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$443,100	$0	$0	$443,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$443,100	$0	$0	$443,100
TOTAL				15	$19,597,000	$0	$0	$19,597,000

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 8 8 2 9 9 F B 0 5 C 7 4 0 1 F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARMEN ZULIMA MARTINEZ CAÑAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 47429019 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 80442-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002
(PERSONA JURÍDICA)

Referencia: Contrato de obra publica N° 1376-2026

EDWIN ALFARO GUTIÉRREZ identificado con cédula de ciudadanía N° 7.166.129 de Tunja (Boyacá) en mi condición de representante legal de GRUPO ENERGÉTICOS REGIONALES LTDA identificada con NIT 900235507-6, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Yopal (Casanare)., a los 24 días del mes de agosto de 2026.

EDWIN ALFARO GUTIÉRREZ
R/L GRUPO ENERGETICOS REGIONALES
NIT. 900235507-6

CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES

El suscrito, EDWIN ALFARO GUTIERREZ, representante legal de GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA

C E R T I F I C A Q U E:

La firma contratista GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA, identificada con Nit 900,235,507-6 durante el desarrollo del contrato No 1376 DE 2026 cuyo objeto es: DTCAS - ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA RETIE, EN LA SEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE presentó los soportes de los pagos de aportes corrspondientes a parafiscales (Cajas de Compensación Familiar) y a la Seguridad Social del personal que laboró durante el periodo mes de 01 al 30 de junio de 2026 y los mismos cumplen con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003.

Se expide la presente certificación para que sirva de soporte en el trámite del acta de Modificación 01 y prórroga 02 del contrato de obra No 1376 DE 2026

Dada en Yopal - Casanare, el día 25 del mes de Agosto de 2026.

(Firma)

energéticos
INGENIERÍA SOSTENIBLE
NIT: 900.235.507-6

EDWIN ALFARO GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA
CC. 7166129 de Tunja

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900235507	6	GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	YOPAL	MZ A CASA 2 VILLA DOCENTE II	YOPAL-CASANARE	6359130	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	539275187	9509123971	E	2026/08/04	2026/08/04	BANCOLOMBIA	0	$19,223,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: YOPAL (15 Afiliados)																							$59,584,667	$9,755,900			$59,584,667	$4,262,400			$59,146,942	$2,364,200			$59,584,667		$1,733,000		$22,152,331	$1,107,700		$19,223,200
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVOS (5 Afiliados)																							$32,531,246	$5,426,800			$32,531,246	$3,179,700			$31,655,795	$1,264,000			$32,531,246		$169,500		$22,152,331	$1,107,700		$11,147,700
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (5 Afiliados)																							$32,531,246	$5,426,800			$32,531,246	$3,179,700			$31,655,795	$1,264,000			$32,531,246		$169,500		$22,152,331	$1,107,700		$11,147,700
1	CC	7166129	ALFARO EDWIN									X									25-14	30	$22,152,331	$3,766,000	EPS005	30	$22,152,331	$2,769,100	CCF69	30	$22,152,331	$886,100	14-25	30	$22,152,331	0.522%	$115,700	30	$22,152,331	$1,107,700	No	$8,644,600
2	CC	7174689	ALFARO TOMAS																		230901	30	$4,204,000	$672,700	EPS002	30	$4,204,000	$168,200	CCF69	30	$4,204,000	$168,200	14-25	30	$4,204,000	0.522%	$22,000	30	$0	$0	Si	$1,031,100
3	CC	1118553050	CRISTANCHO ELIANA	X																	230301	22	$1,926,834	$308,300	EPS037	22	$1,926,834	$77,100	CCF69	22	$1,926,834	$77,100	14-25	22	$1,926,834	0.522%	$10,100	22	$0	$0	Si	$472,600
4	CC	1118530288	LAVERDE RUBY										X								230301	2	$116,727	$18,700	EPSC25	2	$116,727	$0	CCF69	2	$58,364	$0	14-25	2	$116,727	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$18,700
5	CC	1118530288	LAVERDE RUBY																		230301	28	$1,634,178	$261,500	EPSC25	28	$1,634,178	$65,400	CCF69	28	$817,090	$32,700	14-25	28	$1,634,178	0.522%	$8,600	28	$0	$0	Si	$368,200
6	CC	1118544577	LOPEZ EILEN																		230301	30	$2,497,176	$399,600	EPS005	30	$2,497,176	$99,900	CCF69	30	$2,497,176	$99,900	14-25	30	$2,497,176	0.522%	$13,100	30	$0	$0	Si	$612,500
Centro de Trabajo: AUXILIAR DE PATIO (2 Afiliados)																							$4,571,608	$731,500			$4,571,608	$182,900			$4,571,608	$182,900			$4,571,608		$47,800		$0	$0		$1,145,100
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (2 Afiliados)																							$4,571,608	$731,500			$4,571,608	$182,900			$4,571,608	$182,900			$4,571,608		$47,800		$0	$0		$1,145,100
7	CC	9655088	PARRA JOSE									X									25-14	30	$2,264,334	$362,300	EPS005	30	$2,264,334	$90,600	CCF69	30	$2,264,334	$90,600	14-25	30	$2,264,334	1.044%	$23,700	30	$0	$0	Si	$567,200
8	CC	93127101	SOTO ANGEL									X									230201	30	$2,307,274	$369,200	EPS037	30	$2,307,274	$92,300	CCF69	30	$2,307,274	$92,300	14-25	30	$2,307,274	1.044%	$24,100	30	$0	$0	Si	$577,900
Centro de Trabajo: LOGISTICA (1 Afiliados)																							$1,891,756	$302,700			$1,891,756	$75,700			$1,891,756	$75,700			$1,891,756		$82,300		$0	$0		$536,400
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)																							$1,891,756	$302,700			$1,891,756	$75,700			$1,891,756	$75,700			$1,891,756		$82,300		$0	$0		$536,400
9	CC	1007732723	QUIROGA YENY									X									230301	30	$1,891,756	$302,700	EPS005	30	$1,891,756	$75,700	CCF69	30	$1,891,756	$75,700	14-25	30	$1,891,756	4.350%	$82,300	30	$0	$0	Si	$536,400
Centro de Trabajo: OPERATIVOS (7 Afiliados)																							$20,590,057	$3,294,900			$20,590,057	$824,100			$21,027,783	$841,600			$20,590,057		$1,433,400		$0	$0		$6,394,000
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (7 Afiliados)																							$20,590,057	$3,294,900			$20,590,057	$824,100			$21,027,783	$841,600			$20,590,057		$1,433,400		$0	$0		$6,394,000
10	CC	74857856	ALFARO AROLDO									X									25-14	30	$2,647,779	$423,700	EPS005	30	$2,647,779	$106,000	CCF69	30	$2,647,779	$106,000	14-25	30	$2,647,779	6.960%	$184,300	30	$0	$0	Si	$820,000
11	CC	1006450789	MORALES DANIEL		X															X	230201	18	$1,050,543	$168,100	EPS037	18	$1,050,543	$42,100	CCF69	18	$1,488,269	$59,600	14-25	18	$1,050,543	6.960%	$73,200	18	$0	$0	Si	$343,000
12	CC	1116663082	PEREZ JUNIOR									X									230201	30	$1,780,750	$285,000	EPS037	30	$1,780,750	$71,300	CCF69	30	$1,780,750	$71,300	14-25	30	$1,780,750	6.960%	$124,000	30	$0	$0	Si	$551,600
13	CC	96190915	SANDOVAL CLIMACO									X									230301	30	$3,845,739	$615,400	EPS005	30	$3,845,739	$153,900	CCF69	30	$3,845,739	$153,900	14-25	30	$3,845,739	6.960%	$267,700	30	$0	$0	Si	$1,190,900
14	CC	1057574130	SERRANO JORGE																		230301	30	$3,664,440	$586,400	EPS005	30	$3,664,440	$146,600	CCF69	30	$3,664,440	$146,600	14-25	30	$3,664,440	6.960%	$255,100	30	$0	$0	Si	$1,134,700
15	CC	1116043190	TORRES JALIL									X									230301	30	$1,780,750	$285,000	EPS037	30	$1,780,750	$71,300	CCF69	30	$1,780,750	$71,300	14-25	30	$1,780,750	6.960%	$124,000	30	$0	$0	Si	$551,600
16	CC	33481379	TORRES LUZ																		230301	30	$5,820,056	$931,300	EPS005	30	$5,820,056	$232,900	CCF69	30	$5,820,056	$232,900	14-25	30	$5,820,056	6.960%	$405,100	30	$0	$0	Si	$1,802,200
Total			**Afiliados(15)**																				$59,584,667	$9,755,900			$59,584,667	$4,262,400			$59,146,942	$2,364,200			$59,584,667		$1,733,000		$22,152,331	$1,107,700		$19,223,200

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				15	$9,755,900	$0	$0	$9,755,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$4,552,000	$0	$0	$4,552,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$3,708,900	$0	$0	$3,708,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$822,300	$0	$0	$822,300
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$672,700	$0	$0	$672,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$1,733,000	$0	$0	$1,733,000
COLMENA	14-25	800,226,175	3	15	$1,733,000	$0	$0	$1,733,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$2,364,200	$0	$0	$2,364,200
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	15	$2,364,200	$0	$0	$2,364,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				15	$4,262,400	$0	$0	$4,262,400
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	$65,400	$0	$0	$65,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$354,100	$0	$0	$354,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$168,200	$0	$0	$168,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	8	$3,674,700	$0	$0	$3,674,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$664,600	$0	$0	$664,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$664,600	$0	$0	$664,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$443,100	$0	$0	$443,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$443,100	$0	$0	$443,100
TOTAL				**15**	**$19,223,200**	**$0**	**$0**	**$19,223,200**